



PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Nota N°: 04

San Alfredo, 02 de Febrero de 2.026.-

SEÑOR:
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA
P R E S E N T E:

LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE SAN ALFREDO, ABOG. CLAUDIA MARIA PEÑA CORDONE, tiene el honor de dirigirse a UD., y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de informar en cumplimiento a las leyes 5.189/14 y 52/82 peticionado por el Presidente de la Circunscripción Judicial de Concepción según Circular N° 12/2021, en este Juzgado en el mes de **Enero** del año 2026, no se ha registrado **INHIBICION**, en ningún expediente-

Sin otro particular, le saluda atentamente-

Ante mí:



Firmado digitalmente
por EDGAR DERLIS
FLORENCIANO
FERNANDEZ
Fecha: 2026.02.02
10:10:07 -03'00'



Firmado digitalmente
por CLAUDIA MARIA
PEÑA DE ESPINOLA
Fecha: 2026.02.02
10:00:21 -03'00'